



REVISTA DE FILOSOFÍA

...VICTOR S. RIVERA: Cuando el enemigo no ha nacido: aborto, biopolítica y hermenéutica ... GABRIEL ANDRADE: Does Continuity of The Body Determine Personal Identity? ... OSVALDO A. HERNÁNDEZ M.: La Teología de la Liberación como reivindicación de la dignidad inherente a la vida ante el Evangelio de la Prosperidad ... JUAN C. BERROCAL D., JORGE J. VILLASMIL E. Y SANDRA I. VILLA V.: Polarización social en Colombia y Venezuela: ideologías excluyentes e identidades políticas contrarias ... LEANDRO O. EL ETER: Visión contractualista de Jean Jacques Rousseau: crisis filosófica de la representación política en el derecho argentino ... MARÍA LIUZZO: Sentido humano de la convivencialidad: la ética del bien común ... CHRISTIAN P. NARANJO N.: Post modernismo cultural: un atentado contra la lógica ...

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº 92
2019 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía, N° 92, 2019-2, pp.123-140

Post modernismo cultural: un atentado contra la lógica

Post Cultural Modernism:
an Attempt Against Logic

Christian Paúl Naranjo Navas

Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador
cnaranjo@unach.edu.ec

Resumen

Este artículo de reflexión se fundamenta en el análisis de los postulados del culturismo de la post verdad a través del uso de las herramientas de la lógica, las cuales permiten advertir que los postulados recaen en problemas de conceptualización o en problemas de contradicción. Teniendo en cuenta que el culturismo es la creencia de que algunas culturas son superiores a otras, este ensayo propone la idea de que el culturismo de la post verdad es la creencia de que todas las culturas deben ser veneradas. Se analiza tres argumentos: primero, todas las culturas deben ser igualmente veneradas; segundo, la lógica occidental es diferente a la lógica ancestral; tercero, todas las culturas ancestrales tienen sabiduría. El artículo mostrará las incongruencias de los postulados, así como sus problemas conceptuales.

Palabras clave: Reverencia cultural; post-verdad; culturismo; posmodernidad; sabiduría ancestral.

Abstract

This article of reflection is based on the analysis of the postulates of bodybuilding post truth through the use of the tools of logic, which allow to warn that the postulates fall into problems of conceptualization or problems of contradiction. Given that bodybuilding is the belief that some cultures are superior to others, this essay proposes the idea that bodybuilding of the post truth is the belief that all cultures should be revered. Three arguments are analyzed: first, all cultures must be equally revered; second, western logic is different from ancestral logic; Third, all ancestral cultures have wisdom. The article will show the inconsistencies of the postulates, as well as their conceptual problems.

Keywords: Cultural reverence; post-truth, culturism; postmodernity; ancestral wisdom.

Introducción

En 2016, el diccionario de Oxford decidió elegir la palabra "post verdad" como la palabra del año, es decir, la palabra de mayor uso y popularidad (Oxford University Press, 2017). La noticia no sorprendió a la academia, era de esperarse, ya que su uso ha aumentado exponencialmente. La post verdad no se refiere necesariamente a verdades posteriores o tardías, sino a la verdad como una categoría relativa. En esta categoría, la idea de verdad pierde toda relevancia porque las verdades son múltiples y dependen profundamente de los lazos culturales.

El diccionario de Oxford (2017) cree que la composición de palabras podría haberse usado por primera vez en un ensayo de Steve Tesich, publicado por *The Nation* en 1992. Sin embargo, Ralph Keyes (2004), en su libro *La Era de la Post-Verdad: Deshonestidad y Engaño en la Vida Contemporánea*, popularizó el término al referirse a él como la cualidad de que algo parecía cierto, o podría ser percibido como verdadero, incluso si no lo es. A esta definición, Keyes agrega que es evidente que mentir se ha vuelto tan común como rascarse los puntos de sutura (2004, p. 4). La post verdad se configura como afirmaciones, argumentos o eventos que pueden o no ser reales, no importa, lo relevante es que estos argumentos o eventos se sientan verdaderos, incluso si la evidencia demuestra lo contrario.

Por otro lado, la era posmoderna nos presenta una diversidad de culturas con una diversidad de desarrollos históricos que se conjuran como un entretejido de costumbres y mitos, entrelazados entre percepciones y creencias que son mutuamente adaptables y mutuamente valiosas. En la era postmoderna, la post verdad ha construido un marco

conceptual que es útil para justificar todos los usos y creencias que provienen de cada expresión de las culturas, para justificar y extender la sabiduría ancestral de los pueblos. En este contexto, la era de la post verdad nos presenta una cultura occidental adaptable y cambiante, que está dispuesta a justificar todos los usos y creencias culturales que se presenten en el mundo.

La post verdad ha creado un amplio espacio de tolerancia, con organizaciones civiles que han formado una plataforma política, social e intelectual que trata de dar significado a las culturas: todo es justificable, todo es adaptable, todo es útil para justificar. Sin embargo, la era de la post verdad recae en un pantanoso agujero de contradicción: si la concepción de la cultura es relativa cómo puede, al mismo tiempo, construirse como un marco superior de reverencia, el cual se viste de un ambiente de tolerancia. Este marco conceptual lo llamamos en este documento como culturismo de la post verdad.

En este ensayo, el relativismo cultural difiere del culturismo de la post verdad en un punto específico: mientras que el relativismo cultural asume la idea de que las creencias de las culturas deben ser respetadas, eliminando cualquier tentación al juicio, el culturismo de la post verdad afirma que toda creencia y usos culturales deben ser venerados, con una clara excepción, la veneración a las culturas dominantes que provienen de occidente. En el culturismo de la post verdad, toda afirmación entra en la concepción de lo relativo, nada quedara fuera de este parámetro, aunque, paradójicamente, se afirma simultáneamente que el respeto y la veneración a las culturas debe ser absoluto. Teniendo en cuenta que el culturismo de la post verdad es la creencia de que todas culturas deben ser veneradas, este ensayo propone evaluar los postulados del culturismo de la post verdad a partir de las leyes de la lógica.

Este ensayo busca visualizar las proposiciones sobre el culturismo de la post verdad dentro de parámetros lógicos como el principio de no contradicción, el principio de identidad, y el principio del tercero excluido. Bajo estos parámetros, el escrito intenta aclarar las afirmaciones del culturismo de la post verdad: se intenta responder a la pregunta ¿son lógicos los postulados del culturismo de la post verdad? Las posibles respuestas a esta pregunta tendrán como fundamento racional el establecimiento de principios ontológicos universales como la única forma coherente de entender los principios de la lógica.

1. Materiales y métodos

El patrón de razonamiento que configura la argumentación del artículo sigue los patrones de lógica definidos dentro de los principios del pensamiento. Como lo

explica Leech (2015), hay tres formas a través de las cuales se puede entender las leyes de pensamiento: constitutiva, normativa o constitutiva-normativa. Un principio constitutivo informa sobre la naturaleza del objeto estudiado, sirve para separar la P de las no P. Este principio informa qué no es posible para P. Las reglas de inferencia son parte de este principio constitutivo: las reglas de inferencia nos dicen qué podemos inferir, si P y $P \supset Q$, uno puede inferir Q . Por otro lado, los principios normativos contribuyen a observar cómo deberían ser las cosas, o qué deberíamos hacer, incluso si en realidad no lo son, o no lo hacemos. El principio normativo menciona que para P funcionan para separar las P buenas de las malas, lo correcto de lo incorrecto. Este tipo de leyes nos dicen lo que está permitido y no permitido para P. Finalmente, el principio constitutivo-normativo también funciona para separar la P de las no P, no en términos de si algo se ajusta o no a la ley, sino en términos de si algo está sujeto o es evaluable a la luz de las reglas.

Dentro del principio constitutivo, se encuentra la ley de no contradicción, entendido como una ley que supone que ningún pensamiento es contradictorio (de la forma $P \& \sim P$). En cualquier supuesto caso de que un pensamiento violara la ley de contradicción, entonces, no debe considerarse como pensamiento. En este caso, la proposición puede recaer en áreas como el sentimentalismo, la ideología, la superstición, etc. La implicación de la ley es que tales propuestas son ilógicas, por ende, no son racionales. De la ley de no contradicción se deriva la ley de identidad, la cual menciona que “si una proposición es verdadera, es verdadera” (George Boole, 2017, p. 142), es decir p es siempre igual a P y todo intento de mencionar lo contrario recae en el espacio de la ilógica.

Por último, la ley del medio excluido menciona que entre P y $\sim P$ no existe un tercer elemento, es decir, o es P o es $\sim P$, pero no puede estar conformado con algo de P y algo de $\sim p$; por ende, p y $\sim p$ no pueden ser verdaderas al mismo tiempo, y tampoco puede ser falsas al mismo tiempo. Por lo tanto, cuando establecemos las leyes de no contradicción y del medio excluido, formalmente como P y $\sim P$ no pueden ser ambas verdaderas, además, P y $\sim P$ no pueden ser falsas, queremos decir que tales afirmaciones no pueden hacerse razonablemente dentro del discurso (Sion, 2014). Es decir, cualquier afirmación que mencione que P y $\sim P$ son verdaderas es ilógico; de la misma forma, toda afirmación que mencione que $\sim P$ y $\sim(\sim P)$ son verdades es ilógico. Estas afirmaciones no pueden ser reclamadas como conocidos o incluso dar opiniones razonables basadas en tales afirmaciones. La ley del medio excluido no niega la posibilidad de incertidumbre, sino que obliga a buscar soluciones a los problemas.

2. Resultados y Discusión

La discusión provista en este ensayo intenta revisar los postulados más comunes del culturismo de la post verdad. Estos postulados son, a saber: todas las culturas deben ser veneradas; la lógica de occidente es diferente a la lógica ancestral; todas las culturas ancestrales tienen una sabiduría superior. Estos postulados son analizados tomando en cuenta tres leyes del pensamiento: el principio de contradicción, el principio del medio excluido, y el principio de identidad. Estos principios son los parámetros de evaluación de los postulados, su negación, como se verá más adelante, recae en el espacio de la subjetividad, del cual es imposible salir revisto de lógico; en el espacio de la subjetividad es imposible proponer una explicación racional porque la racionalidad también es un parámetro relativo.

2.1. Todas las culturas deben ser igualmente veneradas

El primer postulado del culturismo de la post verdad menciona que todas las culturas deben ser igualmente veneradas. Este postulado estipula un enfoque especial en las culturas que son diferentes a la cultura occidental: dado que el culturismo ha colocado a occidente como la cabeza del desarrollo, el culturismo de la post verdad coloca a todas las culturas, diferentes a occidente, dentro de un foco especial de atención. Para poder analizar el primer postulado, hay dos proposiciones que deben considerarse: primero, las culturas no occidentales son diferentes, pero estas diferencias no son importantes al momento de ser reverenciada; segundo, todas estas culturas deben ser veneradas. Por lo tanto, las culturas no occidentales, a pesar de sus diferencias, deben ser honradas.

La primera proposición reconoce las diferencias entre culturas y, al mismo tiempo, declara que estas diferencias no importan. Para analizar esto, es importante considerar la post verdad como un concepto que se hace y rehace según la necesidad. Como la verdad es subjetiva, ésta se adapta para justificar usos culturales, razones individuales o incluso imposiciones estatales. Por lo tanto, no es difícil encontrar ejemplos que representen claramente estos usos culturales e individuales, imposiciones estatales o étnicas: no es difícil visualizar las diferencias entre culturas. Verbigracia, mutilación genital femenina, pena de muerte por adulterio, felación realizada por niños, autoritarismo estatal, etc.

Sobre la mutilación genital femenina, la Organización Mundial de la Salud (2013) muestra datos importantes sobre este tema: entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sufrido mutilación genital femenina en 27 países en África y Yemen; más de 101 millones de niñas mayores de 10 años viven con las

consecuencias de la mutilación; los inmigrantes de África y Yemen, que viven en países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Europa y Nueva Zelanda, continúan con estas prácticas (2013, p. 2). La mutilación genital femenina se realiza por varias razones culturales. Una de estas razones es la iniciación de la edad adulta, para ingresar a la vida pública de la comunidad porque, de lo contrario, la discriminación cultural se mantendría en el tiempo. En varias poblaciones, esta práctica se ha relacionado con tradiciones locales preislámicas, por razones que involucran creencias sanitarias y de belleza, así como la creencia de que tales prácticas controlan el deseo sexual intrínsecamente exacerbado de las mujeres. Además, existe la creencia de que, si no se elimina el clítoris, éste crecerá demasiado, y se parecerá a un pene (Asociación Mujeres entre Mundos, 2016, p. 21, 22).

Otro ejemplo de usos culturales se basa en la pena de muerte, uno de los casos más visibles, la muerte por adulterio, la cual es común en ciertas culturas de Medio Oriente. Las discusiones sobre este uso cultural son muy comunes en las diferentes comisiones de derechos humanos, de hecho, durante el debate sobre la pena de muerte por adulterio en 1994, en el foro de las Naciones Unidas, los países que se opusieron a cualquier resolución sobre el tema fueron: Malasia, Bangladesh y Sudán, Arabia Saudita, Libia, Egipto, Irán y Jordania. Sudán describió la pena capital como un derecho divino según algunas religiones, particularmente el Islam (Shabas, 2000, p. 229). Cualquier intento de debatir tales prácticas recibe una feroz denuncia, aludiendo al respeto de los valores culturales.

Otro ejemplo de usos culturales surge en Strickland-Bosav, ubicado en el norte de Papau Nueva Guinea. En esta región, hay varios grupos indígenas, entre ellos, los Kaluli, quienes realizan diversos rituales, uno de ellos recrea el dolor de la muerte a través de canciones y bailes. Estos rituales intentan recordar a los seres perdidos, con este propósito, hay dos tipos de personas, los bailarines y los anfitriones. Los anfitriones, angustiados por el dolor, comienzan a llorar violentamente, hasta que algunos de ellos desahogan su dolor sosteniendo antorchas de resina hervida, la cual se derrama furiosamente sobre los hombros del cantante y bailarín (Knauff, 1985, p. 324). El ritual se considera exitoso cuando los anfitriones se han perdido en el llanto de la desesperación y cuando los bailarines terminan quemados severamente.

En Strickland-Bosav, todos los grupos indígenas en el área creen que los niños deben ser inseminados para llegar a la edad adulta, pero el modo de transmisión del semen es diferente en cada comunidad (Knauff, 1985, p. 328). Entre las comunidades de Kaluli, se practica el sexo anal como iniciación cultural, en la comunidad de Etoro se practica la felación, y en la comunidad de Onabasulu, el semen se esparce entre los novatos. Al mismo tiempo, los miembros de la comunidad de Etoro encuentran repugnantes las costumbres de los Kaluli y Onabasulu.

Finalmente, el ejemplo más visible del autoritarismo estatal es el de Corea del Norte. Las dictaduras de la familia Kim y el Partido de los Trabajadores de Corea han creado un estado de represión sistemática. El régimen de Kim Jong-Un se ha caracterizado por ejecuciones públicas, detenciones arbitrarias y trabajos forzados; endurecimiento de las restricciones de viaje para evitar que los norcoreanos escapen y busquen refugio en el extranjero; y la persecución sistemáticamente a aquellos con contactos religiosos dentro y fuera del país (Human Rights Watch, 2018). En el mismo informe, se menciona el uso sistemático de asesinatos, esclavitud, tortura, encarcelamiento, violación, aborto forzado y actos de violencia sexual.

La post verdad tiene muchas personas que la adulan, y esta adulación abre el espacio para abogar por el origen y usos culturales como un valioso principio de autodeterminación y, para reclamar la libertad de las culturas en la toma de decisiones y en el liderazgo de sus propias formas de conceptualizar la vida. Con esta idea de autodeterminación, se abre la puerta para establecer cualquier uso cultural como permisible. La contradicción parece obvia: aunque el culturismo de la post verdad abre la puerta a la autodeterminación y, por ende, abre la puerta a la justificación de todo uso cultural, al mismo tiempo, se critica las tendencias occidentales como hegemónicas, describiéndolas como una encarnación de la idea de maldad. La afirmación del culturismo de la post verdad cae en una trampa lógica, cuyo resultado es una postura revestida de contradicción: se postula como una verdad absoluta que la cultura occidental es maligna o personifica el mal, y al mismo tiempo, se cree en la autodeterminación de los pueblos como parte de la reverencia que las culturas se merecen.

Las diferencias culturales mueven y asustan a muchos, sin embargo, estas reacciones abren el portón a una pregunta relevante: ¿Por qué estos usos culturales deberían asustar a las personas, si la post verdad defiende la tolerancia cultural? Si las culturas no occidentales deben ser honradas, no hay espacio para el juicio, no hay espacio para ninguna crítica. Estos hechos exponen el mayor problema de la argumentación en el culturismo de la post verdad: no se propone parámetros para desear por qué las culturas merecen honra, por lo tanto, no hay estándares de conducta, entonces, no hay justificación para reprender u honrar a ninguna cultura: todo es honorable y reprehensible al mismo tiempo.

2.2. La lógica occidental es diferente de la lógica ancestral

El segundo postulado del culturismo de la post verdad propone que la lógica occidental es diferente de la lógica ancestral. Este postulado tiene dos problemas:

primero, el problema de definir qué significa lógica; segundo, incluso si se define la lógica, la proposición del culturismo de la post verdad recae en contradicción. Si por lógica, se piensa que este vocablo significa que todas las culturas piensan diferente, eso es obvio, incluso las personas dentro de una misma cultura piensan diferente. Por lo tanto, en este sentido, decir que las culturas occidentales piensan diferente a las culturas ancestrales, impulsa el argumento también en la dirección en la cual se propondría que las personas dentro de una misma cultura piensen diferente, por lo tanto, decir que la lógica de las culturas occidentales es diferente de la lógica de las ancestrales es incoherente si consideramos que no todos los occidentales piensan igual, como no todas las culturas ancestrales piensan igual.

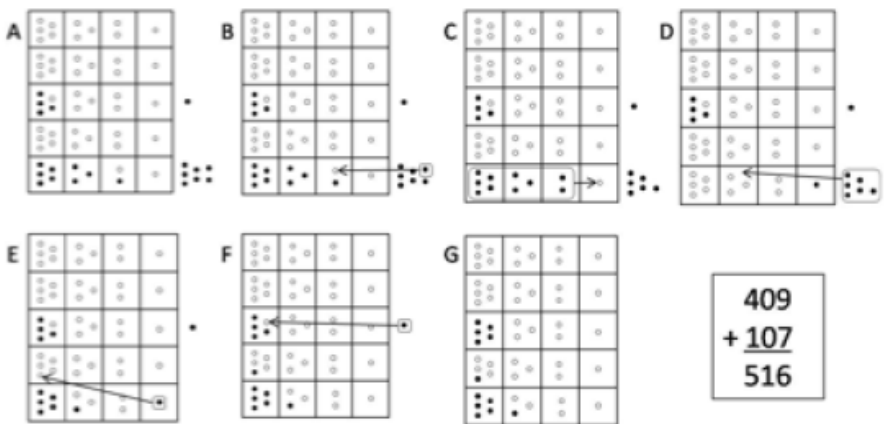
No obstante, si consideramos que la lógica de una cultura está establecida por la mayoría, es decir que el significado de lógica de una cultura se mide por lo que la mayoría piensa sobre ciertos temas, entonces, estamos aplicando un estándar democrático, que es, en esencia, un estándar occidental. Este estándar se fortalece dentro de una teoría filosófica más grande, el utilitarismo: John Stuart Mill (2001 [1863]) estipulaba que la mayor felicidad posible, para el mayor número de personas, debería ser el principio rector de la conducta. El problema de las mayorías es evidente: esconde las diferencias culturales de la forma de pensar de las minorías.

En tanto y cuanto las mayorías lo aprueben u opinen de forma similar, se dirá que la lógica de esta cultura es de una u otra forma. De esta forma, la figura ideal de una cultura estaría moldeada por lo que las mayorías decidan o piensen: “la opción que obtenga la mayor cantidad de votos debería ser la decisión del grupo” (Saunders, 2010, p. 149). Entonces, si la lógica de una cultura es lo que la mayoría de esa cultura piensa sobre ciertos temas, la base de esa lógica se encuentra en un principio occidental, la regla de la mayoría. Esto muestra la contradicción del segundo postulado del culturismo de la post-verdad: se aplica un parámetro occidental para negar lo que occidente proponga como significado de lógica.

Si el segundo postulado del culturismo de la post verdad define a la lógica como un conocimiento diferente, definiendo la lógica como los parámetros que guían la forma de pensar, demostrar, inferir y validar, entonces, el postulado se quebraría con la abundante evidencia que muestra cómo la lógica occidental es igual a la lógica ancestral. La evidencia sobre el desarrollo del conocimiento en diferentes culturas ancestrales servirá para proponer que los conceptos matemáticos, así como las leyes de pensamiento, son idénticos. En el caso de las matemáticas, los conceptos como paralelismo, perpendicularidad, sólidos geométricos, etc., son idénticos. De igual forma, son idénticas las leyes de pensamiento como la ley de contradicción, la ley del medio excluido y el principio de identidad.

Uno de los ejemplos que servirá para afirmar que la lógica occidental es igual a la lógica ancestral son los incas. Los incas tenían una forma muy desarrollada de establecer un calendario basado en el sol: los métodos de observación solar y el calendario inca se utilizaban para el correcto mantenimiento del calendario agrícola y festivo, pero también como una herramienta de poder de los incas sobre sus súbditos (Ortiz García, 2012). Las observaciones incas del año solar se han estudiado a fondo (Fink, 2008), como los pilares levantados en las montañas de Cuzco que permitieron marcar puntos donde se podían observar amaneceres y puestas de sol. Además, los incas tenían ideas muy avanzadas en arquitectura, cerámica, agricultura, etc. En arquitectura, hicieron uso de conceptos geométricos sobre paralelismo y perpendicularidad. Estas ideas se utilizaron para modelar sus palacios, templos, fortalezas y otros edificios (puertas, ventanas y paredes). En la planificación urbana, se aplicaron ideas como similitudes, congruencias, proporcionalidad para diseñar el plan de la ciudad y planificar su crecimiento. En cerámica y orfebrería, se utilizaron conceptos como cuerpos de revolución, sólidos geométricos y planos para modelar cerámica (vasos, ceremoniales, platos, vasijas). En agricultura, conceptos como proporcionalidad, escalas, diseño de modelos y proyecciones (Huapaya y Salas, 2008). La imagen 1 muestra el antiguo dispositivo de cálculo utilizado por los incas llamado La Yupana. Este dispositivo se usó para operaciones aritméticas como sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.

Imagen 1. La Yupana



Fuente: (Shakiban & Hennessey, 2011, p. 5)

Otro ejemplo claro es la India, una antigua sociedad védica, en la cual se requería que el jefe de familia tuviera tres fuentes de fuego, ubicados en altares con medidas definidas, las áreas de los altares tenían que estar relacionadas por una simple relación. En India, la construcción de altares fue la base de los principios matemáticos (Restivo, 1992). La evidencia encontrada alrededor del año 800 a. C. muestra que algunos manuscritos hicieron uso del “teorema de Pitágoras”. La geometría se conocía como *Sulva Sutras*, que podría traducirse como cuerda o sogá. Estos textos incluyen principios geométricos tales como: el área de un cuadrado es igual al doble del área del triángulo formado por la diagonal; raíz cuadrada de 2; la idea de cero como un número necesario. En la imagen 2, es visible cómo los *Sulva Sutras* intentaron obtener una aproximación a las raíces cuadradas.

Imagen 2. Raíz cuadrada de 2

$$1 + \frac{1}{3} + \frac{1}{3 \times 4} - \frac{1}{3 \times 4 \times 34} = 1.414\dots$$

Fuente: Cooke, 2012, p. 200

Otro ejemplo se puede encontrar en la civilización maya, la cual desarrolló un sistema de numeración muy estilizado basado en dos decenas. Es impresionante reconocer que fueron los primeros en utilizar un signo para el número cero. El sistema numérico desarrollado por los mayas se construiría utilizando puntos y barras. La imagen 3 muestra cómo se representaban los números: uno con un punto, dos con dos puntos ... cinco con una barra y así sucesivamente. Varias barras se alinearían verticalmente y los puntos se alinearían horizontalmente. Además, los mayas avanzaron brillantemente en astronomía, especialmente la invención de un calendario que consistía en tres años conocido como Tzolkin (año religioso), Haab (año calendario solar) y el año oficial (cuenta larga). (Ifrah, 1998, p. 315).

Imagen 3. Sistema numérico maya

1	• or	11	≡ or ≡
2	•• or •	12	••• or ≡
3	••• or ••	13	•••• or ≡
4	•••• or •••	14	≡•• or ≡
5	— or ••	15	≡••• or ≡
6	••• or ••••	16	≡•••• or ≡
7	••••• or ••••	17	≡••••• or ≡
8	•••••• or •••••	18	≡•••••• or ≡
9	••••••• or ••••••	19	≡••••••• or ≡
10	≡• or ≡		

Other variants

○	●	⊗	◌	◌	◌
	1		5		

Fuente: (Arellano, 2003, p. 20)

Los ejemplos de culturas ancestrales proporcionadas en este epígrafe presentan el desarrollo de una misma forma de pensar acerca de la lógica numérica, teniendo en cuenta que estas culturas no tuvieron ningún contacto entre ellas. Uno más uno es igual a dos en cada cultura, en todas las culturas. Esta lógica numérica impulsa el argumento para considerar las leyes del pensamiento, como la ley de la contradicción, la ley del medio excluido y el principio de identidad (Enciclopedia Británica, 2018) son comunes a todos los seres humanos.

La ley de contradicción podría representarse como la siguiente proposición: $\sim p \neq p$. Por lo tanto, $\sim p$ no puede, al mismo tiempo, ser p . Vivir no puede ser la ausencia de vida, como la luz no puede ser al mismo tiempo la ausencia de luz. Dentro de esta proposición, algo verdadero no puede ser falso al mismo tiempo. Por lo tanto,

esta ley del pensamiento es evidente en la lógica presentada anteriormente: el número uno no puede ser otro número que el número uno. La ley de contradicción ayuda a entender la ley del medio excluido, la cual propone que p es verdad, o $\sim p$ es verdad, sin espacio para considerar un tercer elemento, o un punto intermedio. Dentro de esta proposición, algo que es verdadero o es falso, no puede ser medio verdadero ni medio falso. Esta proposición es clara dentro de la lógica ancestral: un número puede ser x o z , pero no puede ser mitad x , y mitad z : es decir, x es uno o dos, no puede ser uno y medio, ya que este último es una nueva cantidad, diferente a uno y diferente a dos. Finalmente, el principio de identidad, que significa que una cosa es idéntica a sí misma, x es igual a x . Uno es igual a uno, no hay otra opción. Por lo tanto, está claro que la lógica es la misma en todas las culturas.

2.3. Todas las culturas ancestrales tienen sabiduría.

El tercer postulado del culturismo de la post verdad propone que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría. Este postulado normalmente se construye utilizando los avances que algunas culturas tuvieron en las ciencias para postular que estos avances muestran cuán sabias eran estas culturas. Este postulado se divide en dos tipos diferentes de problemas: el primero, un problema de confusión, un culturismo de la post-verdad pretende mostrar la inteligencia como sabiduría, sin hacer distinción; segundo, la sabiduría implica diferentes teorías o presunciones metafísicas, que difieren de una cultura a otra, cayendo, por lo tanto, en el relativismo.

Algunas culturas ancestrales han sido valoradas por el inmenso desarrollo de las ciencias, teniendo en cuenta que estos avances ocurrieron sin ninguna relación con el desarrollo científico occidental. El valor de los avances científicos de las culturas no occidentales es innegable, los ejemplos presentados anteriormente son solo algunos ejemplos de la gran cantidad de casos que se pudiesen estudiar. En este sentido, la inteligencia presentada en las culturas ancestrales es indudable. Sin embargo, la inteligencia no es igual a la sabiduría ya que esta última connota un espacio metafísico. En este ensayo, la sabiduría se definirá como acciones realizadas para fomentar lo que se considera bueno, y disminuir o eliminar lo que se considera malo.

Todas las culturas tienen un sentido de lo que es bueno o malo, aunque siempre habrá voces que se oponen a estos conceptos, diciendo que la idea del bien o del mal es relativa. Estas voces caen en el mismo problema lógico del primer postulado: afirmar que todo es relativo es en sí mismo una declaración absoluta y, por lo tanto, incoherente en su propio fundamento. Por lo tanto, este ensayo presume la afirmación de que hay ideas del bien y del mal en cada cultura. Teniendo en cuenta que la

metafísica cambia de cultura en cultura, la sabiduría también cambiaría, por lo tanto, si la sabiduría significa algo diferente en cada cultura, no hay una sabiduría objetiva, u ontológicamente estática, para ser venerada.

En el caso de los incas, se realizaban sacrificios humanos por muchas razones, entre estas razones se encontraban el deseo de detener algunas enfermedades, de detener catástrofes naturales o para prosperidad de los herederos del Emperador Inca (Reinhard y Ceruti, 2005). Los rituales se llamaban Capacocha o Capac Hucha, traducidos como obligaciones reales. Estas ofrendas eran comunes como rituales para peticiones o agradecimientos. De todo el imperio incaico, las aldeas enviaban a uno o más niños al Cuzco para ser sacrificados, los rituales llegarían al éxtasis cuando los sacerdotes abrieran a los niños para quitarles el corazón (D 'Altroy, 2003). Los sacrificios se realizaban también de otras maneras, como estrangulamiento, asfixia o enterrados vivos. La realización de estas ceremonias incluía montañas, islas y otros santuarios o huacas que se ubicaban en toda la extensión del Tawantinsuyu, y que sirvieron para unir el espacio sagrado con el tiempo ancestral (Vitry, 2008).

En estos rituales incas, las familias estaban obligadas a ofrendar anualmente a los niños de hasta ocho y nueve años para ser sacrificados durante las ceremonias religiosas. Había una concepción de que la muerte era el paso de esta vida a otra: las personas no morían, se reunían con sus antepasados y, junto con ellos, cuidaban a los familiares que quedaban en la tierra y los ayudaban a tener salud y prosperidad (Martín Rubio, 2009). Los incas tenían una idea del bien al creer que los ritos de sacrificio humano eran una forma de unir a las personas con sus divinidades (Vitry, 2008), o al creer que estos sacrificios podían traer salud y prosperidad. Además, tenían una idea del mal, al creer que las enfermedades, los desastres naturales o la escasez deberían detenerse. Estos sacrificios tenían lugar en junio, durante el Inti Raymi, en la siembra de agosto y en las festividades del sol.

Las ideas metafísicas del bien o del mal también implicaban la idea de la belleza, como un principio a seguir o fomentar dentro de algunas culturas ancestrales. Para una mayor belleza, algunas prácticas implicaron la manipulación de la forma de partes del cuerpo o su mutilación. Por ejemplo, en China, los pies de loto fueron una práctica común desde el siglo X hasta finales del siglo XIX. Estas prácticas fueron realizadas por mujeres con una sensación de erotismo, para complacer a los hombres, “la fijación del pie implicaba un dolor físico intenso y prolongado [...] la fijación del pie es el ejemplo de la voz apagada de las mujeres en desacuerdo con el discurso dominante de los valores neo confucianos y definiciones de realidad” (Blake, 1994, pp. 677-678).

Blake (1994) señala el significado sensual del pie feminizado, el loto dorado, jinlian, simbolizaba la esencia espiritual del orden cósmico y, al mismo tiempo, la ironía de la manipulación de este orden, en las “canciones sobre pies atados, las mujeres

podrían señalar la ironía y la hipocresía de vivir en un mundo de apariencias, engaños y manipulación que finalmente se mostró como un lamentable estado de inutilidad «(p. 192). Esta cultura, gobernada por hombres, promovía cierta idea de belleza: la unión de alimentos era esencial para el embellecimiento del cuerpo femenino. El problema más común encontrado en las mujeres con pies de loto fue la infección a causa de las uñas encarnadas. Este problema podría empeorar considerablemente, produciendo la muerte por shock séptico. Según White (2014), el diez por ciento de las niñas con pies de loto murieron por gangrena y otras infecciones.

Imagen 4. Pie de loto



Fuente: (Gu, et al., 2015, p. 3)

Finalmente, es importante considerar una de las culturas ancestrales que propone que la idea del bien y el mal son parte de una ilusión creada por la cultura cristiana occidental. Algunas culturas budistas consideraron que las ideas del bien y del mal son percepciones de la realidad, no existen, ya que son parte de una cosmovisión dualista. Desde un punto de vista budista, todo es parte de una unidad, por lo tanto, se debe dejar de lado toda perspectiva dual para adoptar la comprensión de una sola

realidad. Esta visión del mundo se extendió desde la antigua India, en el siglo V a. C., hasta el sudeste asiático, y luego al resto del continente asiático.

Las culturas budistas han seguido esta idea de la unidad, la inexistencia del bien y el mal y, al mismo tiempo, han propuesto la enseñanza de evitar el deseo como la fuente del dolor y el sufrimiento. Además, la idea de la unidad viene junto con la enseñanza del noble camino óctuple, que describe la forma de acabar con el sufrimiento y adquirir el desarrollo mental para una conducta ética y para alcanzar la sabiduría (Knierim, 2007). Estas enseñanzas, que han influido en el desarrollo de las culturas asiáticas durante siglos, caen en una contradicción lógica: la idea de la unidad establece que el bien y el mal son relativos; no obstante, si el bien y el mal no existen, es una contradicción tratar de detener el sufrimiento como algo que afecta a ser humano, o tratar de fomentar el noble camino óctuple como una práctica que ayuda al ser humano. Por lo tanto, está claro que, incluso dentro de la contradicción, las culturas budistas también tienen un sentido del bien y del mal.

Este epígrafe ha comenzado afirmando que la sabiduría es diferente de la inteligencia, ya que la primera implica un espacio metafísico, mientras que la segunda implica avances en el conocimiento y en la metodología científica. No hay duda de que las culturas ancestrales avanzaron en muchas áreas del conocimiento como las matemáticas, la arquitectura o la agricultura: su inteligencia es innegable. Sin embargo, su sabiduría, considerada como la búsqueda del bien y la disminución del mal, es parte de los estados metafísicos, los cuales dependen de cada cultura: algo bueno para una cultura es malo para otra. En este sentido, si el culturismo de la post verdad afirma que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría, no existe una sabiduría que pueda ser venerada ya que la sabiduría es diferente de una cultura a otra. Por lo tanto, si el bien y el mal son relativos, la sabiduría también es relativa; entonces, todo y cualquier cosa podría contemplarse como sabio y al mismo tiempo como absurdo: si p es igual a $\sim p$, p y $\sim p$ no existen porque todo es igual: los contrarios son iguales, por ende, la verdad y la moralidad pierden todo sentido porque todo es relativo. De esta forma, la afirmación de que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría es incoherente.

Conclusiones

En el culturismo de la post verdad, todo es aceptable y reprobable al mismo tiempo, no se puede afirmar ningún principio o valor como una verdad absoluta. Sin embargo, la afirmación de que cada uso cultural es relativo se propone como una verdad absoluta, lo que significa que incluso esta afirmación también debe considerarse como relativa, llevándonos a concluir que una postura relativista de la

verdad es incoherente. En otras palabras, la post verdad ha tratado de relativizar todos los principios y ha abierto el espacio para justificar cada uso cultural con argumentos que sirven como plataforma de reverencia, pero si relativizamos lo relativo, la única conclusión es que la postura de reverencia a todas las culturas es relativa y, por ende, ilógica. El culturismo de la post verdad afirma que todas las culturas ancestrales deben ser veneradas; no obstante, esta afirmación implica que p es igual a $\sim p$, por lo tanto, p no existe, lo que significa que la reverencia a todas las culturas es incoherente.

La segunda proposición afirma que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría, sin embargo, los ejemplos presentados en el artículo presentan el desarrollo de una misma forma de pensar acerca de la lógica numérica, tomando en cuenta que las culturas ancestrales del mundo no tuvieron contactos entre ellas: uno más uno es igual a dos en cada cultura, en todas las culturas. Esta lógica numérica impulsa el argumento para considerar las leyes del pensamiento, como la ley de la contradicción, la ley del medio excluido y el principio de identidad son comunes a todos los seres humanos.

La última proposición se refiere a que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría, sin embargo, esta afirmación recae en la confusión entre sabiduría e inteligencia: la sabiduría implica un espacio metafísico, mientras que la inteligencia implica avances en el conocimiento y en la metodología científica. No hay duda de que las culturas ancestrales avanzaron en muchas áreas del conocimiento como las matemáticas, la arquitectura o la agricultura: su inteligencia es innegable. Sin embargo, su sabiduría, considerada como la búsqueda del bien y la disminución del mal, es parte de los estados metafísicos, los cuales dependen de cada cultura: algo bueno para una cultura es malo para otra. En este sentido, si el culturismo de la post verdad afirma que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría, no existe una sabiduría que pueda ser venerada ya que la sabiduría es diferente de una cultura a otra. Si las concepciones de lo benevolente y lo malevolente son relativas, la sabiduría también es relativa, llevando la argumentación a contemplar que todo y cualquier afirmación metafísica puede ser considerada como sabia, y al mismo tiempo como absurda. Tomando en cuenta el principio de no contradicción, si se afirma que p es igual a $\sim p$, p y $\sim p$ han dejado de existir, de la misma forma, si toda y cualquier afirmación metafísica se considera dentro del espectro de la sabiduría, cuando las afirmaciones metafísicas sean contradictorias entre sí, las ideas de benevolencia y malevolencia han desaparecido: los contrarios son iguales, por ende, la verdad y la moralidad pierden todo sentido porque todo es relativo. Así, la afirmación de que todas las culturas ancestrales tienen sabiduría es incoherente.

Referencias

Arellano, A. (2003). *Maya Mathematics and Science*. Recuperado el 10 de July de 2018, de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.165.6984&rep=rep1&type=pdf>

Asociación Mujeres entre Mundos. (2016). *Guía para la conciencia sobre mutilaciones genitales femeninas*. Andalucía: Junta de Andalucía Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Blake, F. (1994). Foot-Binding in Neo-Confucian China and the Appropriation of Female Labor. *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 19(N. 31), 676-712.

Cooke, R. (2012). *The History of Mathematics: A Brief Course*. (U. o. Vermont, Ed.) Burlington, VT: John Wiley & Sons.

D'Altroy, T. (2003). *The Incas (Peoples of America)*. Oxford: Wiley Blackwell.

Encyclopedia Britannica. (2018). *Encyclopædia Britannica*. Recuperado el 10 de July de 2018, de *Laws of thought*: <https://www.britannica.com/topic/laws-of-thought>

Fink, R. (2008). *inca Shadow Casting Observations in Cuzco*. *Journal for the History of Astronomy*, vol. 39(N. 3), 357-361.

George Booke, L. D. (2017). *The Laws of Thought on which are founded the mathematical theories of logicl and probabilities*. Project Gutenberg.

Gu, Y., Mei, Q., Fernandez, J., Li, J., Ren, X., & Feng, N. (2015). *Foot Loading Characteristics of Chinese Bound Feet Women: A Comparative Analysis*. *PLoS ONE*, Vol. 10(N. 4), 1-9.

Huapaya, E., & Salas, C. (February de 2008). *Uso de las Ideas Matemáticas y Científicas de los Incas, en la Enseñanza- Aprendizaje de la Geometría*. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*(N. 1), 4-12.

Human Rights Watch. «*North Korea Country Summary*». Consultado en febrero 10, 2018. <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/north-korea>

Ifrah, G. (1998). *The Universal History of Numbers: From Prehistory to the Invention of the Computer*. Great Britain: The Harvill Press Ltd.

Keyes, R. (2004). *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. New York, EE.UU.: St. Martin Press.

Knauff, B. (1985). *Ritual form and permutation in New Guinea: implications of symbolic process for socio-political evolution*. *American Anthropological Association*, 321-340.

Knierim, T. (2007). Introduction to Buddhism. Recuperado el 01 de 08 de 2018, de <http://www.goabroad.net/users/resourcefiles/2007/May/JNovember/admingroup/14665f5912a1941181087121.pdf>

Leech, J. (2015). Logic and the Laws of Thought. *Philosophers' Imprint*, 15(12), 2-27

Martín Rubio, M. d. (2009). La cosmovisión religiosa andina y el rito de la Capacocho. *Investigaciones sociales*, Vol. 13(N. 23), 187-201.

Mill, J. S. (2001 [1863]). *Utilitarianism*. Ontario: Batoche Books.

Ortiz García, E. (2012). Los incas y el Sol: métodos de observación solar y calendario incaicos. *Revista espa;ola de Antropología Americana*, vol 42(N. 1), 127/143.

Oxford University Press. (enero de 2017). *Oxford living dictionaries*. Recuperado el 2018, de <https://en.oxforddictionaries.com/word-of-the-year/word-of-the-year-2016>

Reinhard, J., & Ceruti, C. (2005). Sacred mountains, ceremonial sites, and human sacrifice among the Incas. *Archaeoastronomy*, 19, 1-43.

Restivo, S. (1992). *Mathematics in Society and History*. Sociological Inquiries. Dordrecht: Springer-Science+Business Media, B.V.

Saunders, B. (2010). Democracy, Political Equality, and Majority Rule. *Ethics*, 148-177.

Schabas, W. (2000). Islam and the Death Penalty. *William & Mary bill of Rights Journal*, Vol. 9(N. 1), 223-236.

Shakiban, C., & Hennessey, M. (2011). *Mathematics and architecture of the Incas in Peru*. St. Paul: American Society for Engineering Education.

Sion, A. (2014). *The Laws of Thought*. Create Space & Kindle.

Vitry, C. (2008). Los espacios rituales en las montañas donde los incas practicaron sacrificios humanos. En C. Terra, & R. Andrade, *Paisagens Culturais. Contrastes sul-americanos* (págs. 47-65). Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.

White Stewart, M. (2014). *Ordinary Violence: Everyday Assaults against Women Worldwide*. Santa Barbara: Praeger.

World Health Organization. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Mutilización genital femenina*. Organización anamericana de la Salud, Washington D.C.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

N° 92-2 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada
en diciembre de 2019, por el Fondo Editorial Serbiluz,
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org